

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA NOUX C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida Amazonas y calle U.N.P., Edificio Puerta del Sol, oficina 303, de esta ciudad de Quito se reúnen los socios de **NOUX C.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de socios. Al efecto se encuentran reunidos: el señor Hernán Burbano de Lara Paredes: 53.000 acciones, el señor Esteban Burbano de Lara Barrera: 27.000 acciones, el Sr. Patricio Toalongo Naula: 10.000 acciones, y el señor Andrés Burbano de Lara Barrera: 10.000 acciones. Las acciones se encuentran totalmente pagadas y en consecuencia dan derecho a voto por la totalidad de su valor. Los accionistas, que constituyen la totalidad del capital pagado de NOUX C.A., por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal y así mismo, por unanimidad, los accionistas resuelven tratar el orden del día.

Preside la sesión el señor Hernán Burbano de Lara Paredes y actúa como secretario el señor Esteban Burbano de Lara Barrera quien, procede a formar la lista de asistentes y constata el quórum presente y representado.

El Presidente manifiesta que se encuentra presente y representado el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía, en consecuencia y de acuerdo con el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, lo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 16h00 y solicita a la secretaría que se dé lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Presidente Ejecutivo por el período comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2012.
2. Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables por el mismo período.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades.

Por unanimidad los accionistas deciden tratar el orden del día y así mismo por unanimidad toman las siguientes resoluciones:

1. Por secretaría se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía. Se pone a consideración de la Junta, la que la aprueba por unanimidad del capital con derecho a voto, con el voto salvado del administrador.
2. Por secretaría se da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias. Se procede al análisis de la documentación presentada y a aprobarla en todas sus partes con el voto salvado del administrador.
3. Se procede a dar lectura al informe del Comisario, el que es igualmente aprobado por la Junta unánimemente, con el voto salvado del administrador.
4. Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio del 2012 arrojó la utilidad que consta en los informes y que por decisión unánime, el 100% de dicha utilidad sea distribuida entre los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Una vez, hecha el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y, se la aprueba, por unanimidad de los accionistas con derecho a voto. El Presidente levanta la sesión a las 18h30.

Suscriben la presente acta todos los accionistas concurrentes a la misma, y el Secretario que certifica.

Hernán Burbano de Lara P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Estebán Burbano de Lara B.
SECRETARIO AD-HOC

Patricio Toalongo Naula

Andrés Burbano de Lara B.